

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ANDREA ARIAS
Jefe A/C División Administración
Dirección Provincial de Energía

DPE
MESA DE ENTRADA
15 DIC. 2020
RECIBIDO
HORA: 12:33 ADJUNTA DOC. SI / NO
Consultar a mesa_entradas@dpe.com.ar

NOTA N° 359 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 DIC 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Resolución D.P.E. N° 0070/20, del agente Bruno Sebastián PANI, D.N.I. N° 31.644.310, Legajo N° 1163, Categoría 8 del C.C.T. 36/75, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Ing. Juan Alberto MANCINI LOIÁCONO
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1688	09 DIC. 2020	12:30
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 0422/2020

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 09 de diciembre del 2020

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Adscripción** del agente Bruno Sebastián PANI, DNI Nº 31.644.310 Legajo D.P.E. Nº 1163, categoría 08 del C.C.T 36/75., dependiente de la Dirección Provincial de Energía de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, adscrito a través de la Resolución D.P.E. Nº 0070/20, al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

15 DIC 2020